



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés

Radicado: 05001 31 05 018 2021 00403 00
Demandante: IRLESA MARÍA LOPERA GÓMEZ
Demandada: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230004110074 por valor de \$2.320.000, correspondiente al valor de las costas procesales a cargo de PORVENIR S.A., que deberán pagarse a la demandante en el proceso de la referencia, la señora IRLESA MARÍA LOPERA GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 42.900.609 (Fl. 21 del documento 2 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 149 del 1 de
septiembre de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

OF.2

Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

1 of 1 Find | Next

Banco Agrario de Colombia
 NIT. 000.037.900-4

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	42900609	Nombre	IRLESA MARIA LOPERA IRLESA MARIA LOPERA
----------------------------	----------------------	------------------------------	----------	---------------	---

Número de Títulos 1

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
41320004110074	8011443313	PORVENIR PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	25/08/2023	NO APLICA	\$ 2.320.000,00
Total Valor						\$ 2.320.000,00